

mando y firmo.—F. Javier Sara Miranda. Rubricado.

Fué publicada en el día de su fecha.—Juan Testal.—Rubricado.

Y para que consta, cumpliendo lo ordenado y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Sevilla a diecinueve de enero de mil novecientos setenta. — El Secretario. — (249.)

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado Juez de Instrucción número 28 de esta capital.

Hago saber: Que en este referido Juzgado, y con el número 532-69, sobre muerte de Francisco de la Calle García, natural de Madrid, nacido el 23 de marzo de 1923, hijo de Pascual y Encarnación, jornalero, casado y con domicilio en Madrid, Albergue de San Martín de Porres, en la avenida Carpetana, sin número, con documento nacional de identidad número 50.915.466, que ingresó cadáver a las dos treinta de la madrugada del día 29 de diciembre último en la Ciudad Sanitaria provincial «Francisco Franco», de esta capital, al que fué llevado por la ambulancia número 69 de camilleros municipales, procedente de dicho Albergue; en cuyo sumario he acordado publicar el presente llamando a los familiares más próximos e ignorados de dicho finado para que en término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado con objeto de recibirles declaración y hacerles el oportuno ofrecimiento de acciones del ar-

tículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Madrid, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a diecinueve de enero de mil novecientos setenta.—El Juez, Andrés Martínez Sanz.—El Secretario.—(248.)

En el expediente de juicio verbal de faltas número 460 de 1969, que se sigue en este Juzgado sobre lesiones en tráfico contra el súbdito británico Mr. Jonathan Cartwright se ha practicado tasación de costas con el siguiente resultado:

	Pesetas
Derechos de reparto (art. 48, tarifa primera)	2,00
Derechos de Registro (disp. común 11. ^a)	20,00
Juicio (art. 28, tar. 1. ^a)	200,00
Médico Forense (art. 6. ^o , 2. ^o , tarifa 5. ^a)	125,00
Diligencias previas (art. 28, tarifa 1. ^a)	30,00
Ejecución (art. 29, tar. 1. ^a)	30,00
Multa impuesta	251,00
Reintegros (disp. común 17. ^a y L. Ref. S. T.)	89,00
Mutualidades (disp. común 21. ^a , O. 25-6-66 y N. G. 9-12-63)	75,00
Derechos de tasación, 6 por 100 ...	49,30
Total	871,30

Importa la anterior tasación la cantidad de 871,30 pesetas, salvo error u omisión, de la que se da vista por término de tres días al denunciado Mr. Jonathan Cartwright por medio del «Boletín Oficial del Estado» por encontrarse en ignorado paradero, requiriéndole, a su vez, para que pasado dicho plazo comparezca a efectuar el pago, que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Murcia, 2 de enero de 1970.—El Secretario, Cesáreo Gutiérrez.—(297.)

Juzgado Municipal número tres de Murcia.

Mr. Jonathan Cartwright, súbdito británico, nacido el 2 de agosto de 1945, técnico de televisión, comparecerá ante este Juzgado Municipal número tres, sito en calle Riquelme, 22, para hacer entrega del permiso de conducción por tiempo de un mes, a que fué condenado en el expediente de juicio verbal de faltas número 460 de 1969 sobre lesiones en tráfico, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación al expresado denunciado, por medio del «Boletín Oficial del Estado», expido el presente, que firmo en Murcia a 2 de enero de 1970.—El Secretario, Cesáreo Gutiérrez.—(296.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convocó a pública subasta la venta del ex alibé «A-4».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, de fecha 26 de enero de 1970, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83, el día 16 de febrero, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de enero de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—707-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana con una superficie total de doscientos veintitrés metros cuadrados, sita en el paraje de La Reijana, del término municipal de Gualchos (Granada).

Se saca a pública subasta para el día 27 de febrero de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego

de condiciones generales, una finca urbana, con una superficie total de doscientos veintitrés metros cuadrados, sita en el paraje de La Reijana, del término municipal de Gualchos (Granada).

Tipo de subasta, 59.200 pesetas. Granada, 27 de enero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—526-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio sito en el número 13 (hoy 21) de la calle 1.^a Teso de la Cabaña, de esta capital.

Se saca a subasta pública para el día 12 de marzo de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio sito en el número 13 (hoy 21) de la calle 1.^a Teso de la Cabaña, de esta capital, y cuyo valor de tasación es de cincuenta y dos mil setecientas pesetas (52.700). Salamanca, 26 de enero de 1970.—El Delegado de Hacienda.—522-A.

Resolución del Tribunal Provincial de Contrabando de Pontevedra por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversas mercancías, entre las que figura un buque de carga de las características que se citan.

El día 17 de febrero de 1970, a las once horas, y en el salón de sesiones de este Tribunal, se celebrará pública subasta de

diversas mercancías, entre las que figura un buque de carga con motor MWM; casco de acero, de 40,5 metros de eslora, 6,98 metros de manga y 2,76 metros de calado máximo; tonelajes, 343,62 bruto y 193,99 neto, con sus elementos de navegación.

Se encuentra afecto al expediente 178 de 1969 y atracado en el puerto de Vigo. Tipo de licitación, 1.750.000 pesetas.

Pontevedra, 27 de enero de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Delegado-Presidente.—527-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el

plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Regionales de Carreteras 7.ª (Málaga), 8.ª (Sevilla) y 6.ª (Valencia), respectivamente, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional*: Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición*: Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones*:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de febrero de 1970.

7. *Apertura de proposiciones*:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 10 de marzo de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación*:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado; se ruega tamaño folio):

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, y en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968. («Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o

subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y acordado; se ruega tamaño folio):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y acordado; se ruega tamaño cuartilla):

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—555-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 8-MA-4. Número del expediente: 11.4.70. Jefatura Regional: Málaga (7.ª). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Málaga, Granada, Almería y Jaén. Presupuesto de contrata: 4.773.149. Fianza provisional, 2 por 100: 95.462. Plazo de ejecución: 30-9-70. Anualidad: 1970: 4.773.149.

Clave: 8-SE-3. Número del expediente: 11.3.70. Jefatura Regional: Sevilla (8.ª). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz. Presupuesto de contrata: 3.160.245. Fianza provisional, 2 por 100: 63.204. Plazo de ejecución: 30-9-70. Anualidad: 1970: 3.160.245.

Clave: 8-V-5. Número del expediente: 11.5.70. Jefatura Regional: Valencia (6.ª). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Castellón, Valencia y Alicante. Presupuesto de contrata: 4.356.036. Fianza provisional, 2 por 100: 87.120. Plazo de ejecución: 30-9-70. Anualidad: 1970: 4.356.036.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Almacenes comerciales en la avenida de la Raza», en dicho puerto.

a) *Tipo de licitación*: 23.618.077,50 pesetas (veintitrés millones seiscientos dieciocho mil setenta y siete pesetas con cincuenta céntimos).

b) *Plazo de ejecución*: Veintiseis (26) meses.

c) *Oficina donde están de manifiesto el proyecto, el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos*: Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, s/n).

d) *Garantía provisional que se exige a los licitadores*: 944.723,10 pesetas (novecientas cuarenta y cuatro mil setecientas veintitrés pesetas con diez céntimos). Esta garantía habrá de constituirse en metálico o en títulos de la Deuda, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien mediante aval bancario ajustado al modelo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

e) *Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en esta subasta*: Subgrupos 2 (Estructuras de fábrica u hormigón) y 3 (Estructuras metálicas) del grupo C (Edificaciones y urbanizaciones), de los establecidos en el artículo tercero del Decreto 833/1968, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

f) *Modelo de proposición*: Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Almacenes comerciales en la avenida de la Raza», en el puerto de Sevilla, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente, consignando en este último caso el domicilio de ésta), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Plazo y lugar para la presentación de proposiciones*: Hasta las 13 (trece) horas del día 5 (cinco) de marzo de 1970, en la Secretaría de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, durante las horas hábiles de oficina.

h) *Día, hora y lugar en que se celebrará la licitación*: El día 6 (seis) de marzo de 1970, a las 12 (doce) horas, en el salón de actos de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

i) *Documentos que deben presentar los licitadores*: 1. Los que acrediten la personalidad del empresario (artículos 22 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado de 28 de diciembre de 1967), los que justifiquen la constitución de la garantía provisional (artículos 340 y siguientes del mencionado Reglamento) y certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda acreditativa de la clasificación del contratista.

2. Justificación de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, del Impuesto sobre Actividades y Beneficios Comerciales e Industriales y de la cuota de beneficios o del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas; carnet de Empresa con responsabilidad (Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954) y declaración por las personas naturales o certificación, en el caso de Empresas, de no hallarse comprendidas en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. Las Empresas deberán acompañar, asimismo, la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

j) Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en las oficinas expresadas en este anuncio, dentro del plazo de admisión señalado en el mismo. Se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la documentación a que se refiere el apartado b), haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Sevilla, 26 de enero de 1970.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—El Presidente, Joaquín C. López Lozano.—523-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Villagarcía de Campos (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Villagarcía de Campos (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento doce mil cincuenta y dos pesetas con ochenta y seis céntimos (3.112.062,86 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de marzo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y dos mil doscientas cuarenta y una pesetas con seis céntimos (62.241,06 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—514-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Fuentes de Carbajal (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Fuentes de Carbajal (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos veintiséis pesetas con cuatro céntimos (2.756.626,04 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de marzo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cinco mil ciento treinta y dos pesetas con cincuenta y dos céntimos (55.132,52 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—513-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Donjimeno (Ávila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Donjimeno (Ávila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas veintiseis mil novecientos treinta y ocho pesetas con setenta y seis céntimos (pesetas 3.220.938,76).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Ávila (plaza de Santa Teresa, 12) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de marzo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa

de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil cuatrocientas dieciocho pesetas con setenta y siete céntimos (64.418,77 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—512-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Pozoantiguo (Zamora)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Pozoantiguo (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ciento un mil ciento dieciséis pesetas con ocho céntimos (5.101.116,08 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 2 de marzo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dos mil veintidos pesetas con treinta y dos céntimos (pesetas 102.022,32) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G. Viales y pistas; subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—518-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Geria (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Geria (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones seiscientos setenta y dos mil cincuenta y nueve pesetas con cuarenta y siete céntimos (pesetas 3.672.059,47).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de marzo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y una pesetas con diecinueve céntimos (73.441,19 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta

para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—518-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos principales en Vian (Pastoriza-Lugo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos principales en Vian (Pastoriza-Lugo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones doscientas setenta y un mil trescientas veinte pesetas con diecinueve céntimos (4.271.320,19 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12-14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 2 de marzo de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y cinco mil cuatrocientas veintiséis pesetas con cuarenta céntimos (85.426,40 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 25 de febrero de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de enero de 1970.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—518-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica Central por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de línea de suministro de energía eléctrica a la estación repetidora de Pastora».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el «Proyecto de línea de suministro de energía eléctrica a la estación repetidora de Pastora», por un importe total límite de 539.733 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Diez días antes del plazo señalado para la admisión de proposiciones, los licitadores deberán presentar una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas y organizativas de que disponen, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

Los licitadores presentarán en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las catorce horas del día 27 de febrero, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Transmisiones, en el Ministerio del Aire, el día 3 de marzo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, Carlos Abella Herrera.—920-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se anuncia concurso para contratar las adquisiciones e instalaciones que se citan.

A efectos de la contratación de las adquisiciones e instalaciones que más adelante se detallan, se publica el presente anuncio extractado, siendo las condiciones o bases comunes para todas ellas las siguientes:

a) Precios tipos: Los indicados en la relación de expedientes que al final se especifica.

b) Fianza previa a constituir con anterioridad a la presentación de ofertas: Dos por ciento de los precios tipos.

c) Las proposiciones, ajustadas al modelo que se indica, se admitirán a partir de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del día 21 de febrero de 1970, en el Registro General de la Subsecretaría de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, número 1, Madrid-14.

d) Durante el plazo indicado, en la Oficina de Información (indicada en la misma Subsecretaría) estarán a disposición del público las especificaciones técnicas y condiciones administrativas por las que se rige el concurso.

e) El acto público de apertura de sobres, con la documentación y proposiciones, tendrá lugar en este Organismo el día 25 de febrero de 1970, a las once horas.

f) Modelo de proposición: «Don mayor de edad, domiciliado en (calle o plaza número y ciudad), con documento nacional de identidad número actuando en nombre (propio o en representación de), expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (la provincia) número de fecha que convoca concurso público, con la finalidad de contratar (detallar exactamente el objeto y destino de la adquisición e instalación ajustándose a los epígrafes de los expedientes), y de las especificaciones técnicas y condiciones administrativas en las que se basa, se compromete al suministro e instalación, con estricta sujeción a ellas, por el precio total de (cantidad a expresar en letra y cifra), incluyendo en éste el Impuesto General de Tráfico de Empresas.

(Fecha y firma del proponente.)

Relación de expedientes tramitados de acuerdo con la Ley de Contratos del Estado

- Expediente de adquisición de dos simuladores radar transistorizados para las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes y Cádiz: 5.600.000 pesetas.
- Expediente de adquisición de dos grupos frigoríficos de instrucción e instalaciones anexas para Talleres de Frigoristas de las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Pasajes y Alicante: 4.200.000 pesetas.
- Expediente de acondicionamiento general de Talleres de la Escuela Oficial de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Alicante: 3.543.000 pesetas.
- Expediente de adquisición de diversos equipos radioeléctricos para las Aulas de Radiotelegrafía de las Escuelas Oficiales de Náutica de Bilbao, La Coruña, Cádiz, Tenerife y Barcelona: 6.300.000 pesetas.

El importe de los anuncios será prorrateado entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Secretario general, Jorge Tapia.—821-C.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Camino de acceso a Sopeira».

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Camino de acceso a Sopeira», tipo de licitación en baja, 1.779.931 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del dos por ciento del tipo de licitación y la definitiva será el cuatro por ciento del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones que se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número

....., fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 27 de enero de 1970.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—532-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a la localidad de Guadamur.

Por acuerdo de esta Corporación y cumplidos los trámites legales, se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento de agua a la localidad de Guadamur, por un importe de 554.931,33 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, y hasta las doce horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será equivalente al 2 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva será del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue y asistido del Secretario.

Las bases de la referida subasta están de manifiesto en el Negociado de Fomento y el anuncio completo de la misma ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, del día 15 de enero.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, con arreglo a las cuales se saca a subasta las obras de abastecimiento de agua a Guadamur, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a las condiciones fijadas en los mismos, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquellos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 22 de enero de 1970.—El Secretario, José Castillo Fernández.—Visto bueno.—El Presidente, Julio San Roman Moreno.—472-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de electrificación que se citan.

Objeto: Concurso de las obras de electrificación de los barrios San Esteban, El

Llano, Trespalacios, Otides, San Cipriano y Treto, del término municipal de Carranza y de Lanestosa y el barrio de El Polvorin, del término municipal de Lanestosa.

Duración del contrato: Ocho meses a partir del replanteo y tres meses de garantía a partir de la fecha de la recepción provisional.

Fianza provisional: 10.000 pesetas. En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y hasta antes de las doce horas del último día, podrán presentarse en la Sección de Obras Públicas de la Corporación las correspondientes proposiciones y documentos, en sobre cerrado, a satisfacción del presentador.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Presidencia de la Corporación, a las doce horas, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de con poder que bastantado en forma acompañada, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como todos los documentos que integran el expediente, se comprometo a ejecutar, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y en el precio de pesetas, las obras de electrificación de diversos barrios del Municipio de Carranza y de Lanestosa y el barrio de El Polvorin, del Municipio de Lanestosa.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 21 de enero de 1970.—El Presidente.—710-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colector principal de saneamiento, tuberías de agua, canalización de alumbrado público y modernización del camino vecinal de Zorroza a Castrejana, tramo travesía de Zorroza.

Objeto del concurso-subasta: Obras de colector principal de saneamiento, tuberías de agua, canalización de alumbrado público y modernización del camino vecinal de Zorroza a Castrejana, tramo travesía de Zorroza.

Duración del contrato: Dieciocho meses, a partir de la fecha de confrontación del replanteo y ocho meses de garantía, a partir de la fecha de recepción provisional.

Pago: En las anualidades que se fijan en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: 8.963.367,48 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de Crédito Local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y al-

tuándose la definitiva en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 179.267 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 para el primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a «Referencias» y «Oferta económica» en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas, se verificará, a las doce horas, la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que, mediante informes técnicos, se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como del proyecto con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las obras se compromete a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtítulo «Referencias», por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a legalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar y fecha.)

(Firma del proponente.)

Bilbao, 24 de enero de 1970.—El Presidente.—709-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alp por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplida la tramitación previa oportuna, se hace público, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes, el anuncio de celebración de la siguiente subasta del aprovechamiento forestal clasificado como maderable procedente del monte «Montaña número 7», de los de utilidad pública de esta provincia.

1.º Serán objeto de subasta noventa pinos (90) y trescientos ochenta abetos (380), aforados en pie en setecientos metros cúbicos (700), bajo el tipo de licitación de seiscientos ochenta mil pesetas (680.000 pesetas).

2.º El plazo para la realización del aprovechamiento empezará el día que se haga la entrega y terminará el 30 de septiembre del corriente año 1970, en la forma y con las excepciones que se de-

terminan en el pliego de condiciones. El pago del mismo deberá realizarse en un 25 por 100 en el momento de la adjudicación definitiva, otro 25 por 100 antes de dar comienzo a la corta, otro 25 por 100 antes de la extracción de ningún producto del monte y el restante 25 por 100 desde el momento de haber dado comienzo a dicha extracción y cuando lo demandare el Ayuntamiento.

3.º La documentación de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, en los días y horas hábiles de presentación de plicas.

4.º La garantía provisional para tomar parte en la subasta será del 3 por 100 de la licitación base, o sea de veinte mil cuatrocientas pesetas (20.400 pesetas).

5.º La garantía definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación con tal carácter.

6.º El modelo de proposición será el siguiente:

Don de años de edad, natural de provincia de con carnet de identidad número expedido en el día en representación de lo cual acredita con en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha en el monte «Montaña número 7», de la pertenencia del Ayuntamiento de Alp, ofrece la cantidad de pesetas (en letra). Se declara enterado de los pliegos de condiciones y formalidades con arreglo a las cuales se realiza la subasta, que acepta en su integridad.

Alp, de de 1970.

El interesado,

(Firma y rúbrica.)

7.º Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil, incluido el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce de la mañana del otro día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

9.º Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad en caso de no comparecer el interesado por sí mismo se acompañarán bastantados por el Secretario de la Corporación.

10.º El precio índice es de ochocientas cincuenta mil pesetas (850.000 pesetas).

Alp, 24 de enero de 1970.—El Alcalde.—507-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Prolongación de General Moscardó, Landáburu y enlaces con las de Alava y Castilla la Vieja, de esta localidad.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de urbanización de las calles Prolongación de General Moscardó, Landáburu y enlaces con las de Alava y Castilla la Vieja, de Baracaldo, bajo presupuesto de cinco millones ciento cuarenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres pesetas y ochenta céntimos (5.148.753,80) y con arreglo al proyecto y condiciones obrantes en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección hasta las doce horas y en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados que podrán lacrarse y precintarse, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras de urbanización de las calles Prolongación de General Moscardó, Landáburu y enlaces con las de Alava y

Castilla la Vieja, de Baracaldo. Independientemente del pliego que contenga la proposición económica, se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el licitador se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva (Licencia Fiscal), cargas sociales, declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 87.231 pesetas. Este segundo pliego se titulará: «Documentación que se aporta para tomar parte en la subasta de», y se relacionarán los documentos que contenga.

La apertura de plicas se efectuará en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Las propuestas se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, no admitiéndose postura que no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, corriendo de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione la subasta.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciséis meses y seis meses el de garantía.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias, y las atenciones de las obras está prevista para el presupuesto del año actual.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número expedido el de 19... y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día se compromete a ejecutar las obras de urbanización de las calles Prolongación de General Moscardó, Landáburu y enlaces con las de Alava y Castilla la Vieja, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 26 de enero de 1970.—El Alcalde. Luis Diez Marín.—538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de restauración y habilitación del palacio del Barón de Castellet, sito en la calle Moncada, número 17, para ampliación del Museo Picasso.

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de restauración y habilitación del palacio del Barón de Castellet, sito en la calle Moncada, número 17, para ampliación del Museo Picasso, bajo el tipo de 9.400.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses como máximo.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 144.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.885 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso para adjudicar las obras de restauración y habilitación del palacio de Pedralbes, sito en la calle Moncada, número 17, para ampliación del Museo Picasso, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 23 de enero de 1970.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calonge por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de colocación de loseta en la acera del paseo de José Mundet, de este Municipio.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se saca a subasta pública la ejecución del proyecto de colocación de loseta en la acera del paseo de José Mundet, de este Municipio.

Tipo de licitación: Setecientos ocho mil cuatrocientas diecisiete pesetas (708.417 pesetas), a la baja.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Existe crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo y se ejecutarán con arreglo a los pliegos de condiciones, que se hallan de manifiesto a los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, asimismo hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianzas: Provisional, 15.000 pesetas, y definitiva, de cinco por ciento del importe de la adjudicación, en las formas autorizadas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado durante el período hábil que comprende hasta el día anterior al de apertura de plicas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en, provisto del D. N. I. número enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrante en el expediente, ofrece realizar la obra de colocación de loseta en el paseo de José Mundet con sujeción a los citados documen-

tos y por el precio de pesetas. Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las leyes de protección de la industria nacional y de seguridad en el trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Calonge, 23 de enero de 1970.—El Alcalde.—508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de resinas que se citan.

Transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se inserte, este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, tendrán lugar en este Ayuntamiento las subastas para los aprovechamientos de resinas, durante el año forestal 1969-70, siguientes:

Monte «Cafria».—Número de pinos a resinar: a vida, 14.910; a muerte, 1.768. Tasación: 306.445 pesetas. Precio índice: pesetas 383.056. Fianza provisional: 9.193 pesetas. Hora: doce.

Monte «El Mayor y Solilleja».—Número de pinos a resinar: a vida, 50.287; a muerte, 4.555. Tasación: 1.378.727 pesetas. Precio índice: 1.723.409 pesetas. Fianza provisional: 41.362 pesetas. Hora: trece.

En Secretaría municipal se hallan los pliegos de condiciones económico-administrativas que regirán en ambas contrataciones. También deberá observarse el de facultativas, aprobado por el Distrito Forestal.

El modelo de proposición será el que a continuación se inserta, que se reintegrará debidamente.

Las plicas se presentarán en Secretaría municipal desde el día siguiente de publicarse este anuncio, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior al en que corresponda celebrar las licitaciones, debiendo ir acompañadas del documento que acredite la constitución de la fianza provisional y declaración jurada sobre incapacidades e incompatibilidades a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caso de quedar desierta alguna de estas subastas, se celebrarán las segundas, en iguales condiciones y a las mismas horas, a los diez días hábiles del en que tuvieren lugar las primeras.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en nombre propio (o en representación de según acreditada con poder notarial), titular del documento nacional de identidad número en relación con la subasta de resinas del monte número del Catálogo, denominado de los propios de Carbonero el Mayor, durante el año forestal 1969-70, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día número se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Carbonero el Mayor, 22 de enero de 1970.—El Alcalde.—414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con lo resuelto por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de marzo de 1968, convocase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción

de una Escuela Nacional de 16 secciones, en terrenos de la Huerta de la Marquesa; una Escuela graduada mixta de doce aulas en terrenos de la «Electro Mecánicas», y otra de seis clases, sólo para varones, en terrenos de Vista Alegre, bajo el tipo de licitación de dieciséis millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y ocho pesetas con noventa y seis céntimos.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Fomento, en donde pueden examinarse, en las horas y días hábiles de oficina, por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de trescientas ochenta y seis mil trescientas ochenta y tres pesetas, y la definitiva en la suma que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español, o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante, y el segundo su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquel se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expide el plazo de los veinte días, también hábiles, porque se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta Económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números dos y tres del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de 19... con domicilio en calle número enterado de los proyectos, presupuestos, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de construcción de una Escuela Nacional de 16 secciones, en terrenos de la Huerta de la Marquesa; una Escuela graduada

mixta de doce aulas en terrenos de la «Electro Mecánicas», y otra de seis clases, sólo para varones, en terrenos de Vista Alegre, se obliga y compromete a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), que representa el por ciento de baja.

Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 26 de enero de 1970.—El Alcalde.—529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación rural de Campillo de Abajo y El Espinar, de este Municipio.

Se convoca subasta pública para la adjudicación y ejecución de las obras de electrificación rural de Campillo de Abajo y El Espinar, de este Municipio, por el tipo de licitación a la baja de un millón ciento cuarenta y un mil trescientas cincuenta pesetas con veintisiete céntimos.

El plazo de ejecución será de cuatro meses.

La garantía provisional de 22.827 pesetas y definitiva del cuatro por ciento del importe del remate.

El plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento será veinte días hábiles y hasta las doce horas del último día, contados desde el siguiente inclusive de inserción del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se realizará a las doce del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior.

Los licitadores presentarán proposición conforme al modelo que se inserta al final bajo sobre cerrado, acompañada de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, visto el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» en el que se convoca subasta para realizar obras de electrificación rural de Campillo de Abajo y El Espinar, del término municipal de Fuente Alamo, de Murcia, y conforme en todo con los proyectos de dichas obras y con el pliego de condiciones que regula dicha subasta, se comprometo a realizarlas en la cantidad de (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Fuente Alamo de Murcia, 23 de enero de 1970.—El Alcalde.—534-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales que se citan.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que por este excelentísimo Ayuntamiento se ha acordado anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales, conteniéndose en los correspondientes pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de esta subasta las obras mencionadas, con presupuesto tipo

de licitación de setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación y quedar totalmente terminadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en la subasta será de quince mil novecientos noventa y nueve pesetas con ochenta céntimos, equivalente al dos por ciento del tipo de licitación, y la definitiva, la del cuatro por ciento del remate.

Cuarta.—Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta, y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales.»

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—El acto de apertura de las mismas será a las doce horas del día siguiente hábil al que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Séptima.—Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por esta Corporación, que al efecto pueden ser examinados en el expresado Negociado de Urbanismo y Fomento.

Modelo de proposición

Don con con residencia en provincia de calle de núm. con documento nacional de identidad número expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de conservación de pavimentos en las calles y caminos municipales de Granada, se comprometo en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) a realizar las expresadas obras en la cantidad de (indicar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y céntimos); es adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 23 de enero de 1970.—530-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de la explanada central del Campo del Príncipe de esta ciudad.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada,

Hago saber: Que este excelentísimo Ayuntamiento acuerdo anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la explanada central del Campo del Príncipe, de esta ciudad, cuyo proyecto ha sido aprobado por la Comisión Provincial de Urbanis-

mo, conteniéndose en los pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras de urbanización de la explanada central del Campo del Príncipe, que comprende las de urbanización propiamente dichas, modificación de las redes de alcantarillado y aguas potables e instalación de alumbrado público, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de cuatro millones trescientas diecinueve mil quinientas nueve pesetas con setenta y tres céntimos, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas totalmente dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de sesenta y nueve mil setecientos noventa y dos pesetas con sesenta y cuatro céntimos, equivalente al dos por ciento por el primer millón del tipo de licitación y el 1.5 por 100 por el resto de éste; la definitiva, la del cuatro por ciento por el primer millón del remate y el tres por ciento por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, ambos cerrados, firmados por éstos, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización del Campo del Príncipe». El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratistas de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Justificar cuenta con personal especializado para la realización de esta clase de obras. Pudiendo acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas más los timbres municipales correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el vigente Reglamento de Contratación. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica municipal a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Fomento de la Secretaría General, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas, ya que han sido reducidos los plazos de la licitación a la mitad, en armonía con lo establecido en el artículo 19 del tan repetido Reglamento: siendo reintegradas en la forma que se deja dicha.

Séptima.—La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil al

que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Urbanismo y Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido el enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la explanada central del Campo del Príncipe, ofrece en nombre propio o en el de la Empresa que represente (en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de (expresarla en letra, en pesetas y céntimos), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

Asumimos que se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 24 de enero de 1970.—531-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anula el anuncio de subasta de las obras de pavimentación de la calle Angel Barrios (segunda transversal del camino de Ronda)

Habiéndose padecido error al anunciar la subasta de las obras de pavimentación de la calle Angel Barrios (segunda transversal del camino de Ronda), cuyo edicto se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número 23 del día de la fecha, toda vez que se encuentra pendiente de cubrir un trámite previo y esencial en dicho procedimiento, se hace saber queda sin efecto el anuncio de la expresada licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 27 de enero de 1970.—El Alcalde.—520-A

Resolución del Ayuntamiento de Ingenio por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del alcantarillado del casco en su primera fase.

I. **Objeto de la subasta:** Alcantarillado del casco de Ingenio, primera fase.

II. **Tipo de licitación:** 6.000.000 de pesetas, a la baja.

III. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras se ejecutarán en el plazo máximo e improrrogable de doce meses.

IV. **Garantía provisional:** 90.000 pesetas.

V. **Garantía definitiva:** La que corresponda conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. Procedimiento:

1. Los pliegos, Memorias, planos, proyectos y presupuestos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Las plicas se presentarán en Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días siguientes hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

3. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en con D. N. I. número expedido en en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en según acredita con poder adjunto bastanteado por el señor Secretario de la Corporación), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de alcantarillado del casco de Ingenio, primera fase, en nombre propio (o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, comprometiéndose a ejecutar las obras de referencia por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

En Ingenio a 23 de enero de 1970.—510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se convoca subasta para adjudicación de ocho locales comerciales en el grupo de cuarenta y seis viviendas de R. L. S., en calle General Sanjurjo.

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Comisión Municipal Permanente con fecha 10 de diciembre del pasado año, se convoca con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** La adjudicación mediante subasta pública de ocho locales comerciales, sito en los bloques I y II del grupo de 46 viviendas de R. L. S., de calle General Sanjurjo, de las que es promotor este excelentísimo Ayuntamiento, con sujeción a los pliegos reguladores, al de facultativas, planos y demás documentos integrantes del proyecto y con subordinación a las disposiciones del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

2.º Superficie de los locales.

Bloque I:

Local número 1, 38,49 metros cuadrados
Local número 2, 56 metros cuadrados.
Local número 3, 55,45 metros cuadrados.
Local número 4, 48,41 metros cuadrados.

Bloque II:

Local número 5, 38,49 metros cuadrados
Local número 6, 56 metros cuadrados.
Local número 7, 55,45 metros cuadrados.
Local número 8, 48,41 metros cuadrados.

Sobre estos locales existen préstamos complementarios con garantía hipotecaria, amortizables en diez años, de las siguientes cuantías:

Locales números 1 y 5, 60.387 pesetas.
Locales números 2 y 6, 73.825 pesetas.
Locales números 3 y 7, 72.605 pesetas.
Locales números 4 y 8, 63.367 pesetas.

3.º **Destino:** Los locales objeto de esta subasta se enajenan exclusivamente para fines comerciales dentro de las normas reguladoras de la materia aprobadas por este excelentísimo Ayuntamiento, entre otros, los siguientes:

Farmacia, supermercado, exposición en general, cafetería, boutiques, electrodomésticos, cafeterías, librerías, confiterías y bomboneras, joyería, deportes, juguetería, tejidos y confecciones, artesanía, perfumería, regalos, óptica y cualesquiera que sean propuestos por los interesados y que a juicio de la Corporación reúnan las condiciones mínimas precisas para no perturbar el orden, el decoro y la dignidad estética de la zona comercial y urbanística que comprende el sector donde el grupo de 46 viviendas está enclavado.

4.º **Tipo de licitación:** Al alza sobre seis mil pesetas por metro cuadrado.

5.º **Precto:** Vendrá determinado por el resultante de la oferta económica, incrementada por las cantidades de préstamo hipotecario a que se ha hecho referencia.

Se hará efectivo en la siguiente forma:

- 60 por 100 de la oferta económica, a la adjudicación definitiva.
- 40 por 100 restante, por partes iguales, a satisfacer en la primera quincena de los cuatro siguientes semestres.
- El préstamo hipotecario en el que el Ayuntamiento subrogará al rematante, con sus correspondientes intereses, en diez anualidades sucesivas.

6.º Garantía provisional:

Locales números 1 y 5, 7.968 pesetas.
Locales números 2 y 6, 11.592 pesetas.
Locales números 3 y 7, 11.478 pesetas.
Locales números 4 y 8, 10.021 pesetas.

Las garantías definitivas se fijan en el doble de las cantidades reseñadas, ambas se harán efectivas a metálico y constituirán en la Depositaria Municipal.

7.º Proposiciones:

Presentación: Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Horas: De nueve a trece.

Plazo: Veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma: En sobre cerrado, con la indicación en el anverso: «Locales comerciales, grupo de 46 viviendas de R. L. S., de calle General Sanjurjo», adjuntando con la proposición, que deberá reintegrarse con póliza del Estado de seis pesetas y timbres municipales por valor de 14 pesetas, los siguientes documentos:

- Resguardo de la garantía provisional.
- D. N. I. (o fotocopia legalizada) del firmante de la proposición.
- En el caso de que no se comparezca por sí, poder bastanteado por el Secretario de la Corporación.
- Copia de la escritura de constitución en el supuesto de sociedades.

8.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Gastos:** Serán de cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que se originen por esta subasta, así como el porcentaje que le corresponda para sufragar la división en propiedad horizontal, división del préstamo y demás gastos comunes que se originen y los de titulación, obligándose a aceptar los estatutos de Comunidad que se incorporen a la escritura de división.

10. **Expediente:** De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don con domicilio en de con D. N. I. número en nombre propio (o en nombre y representación de en virtud de poder que, decididamente bastanteado acompaña, impuesto de los pliegos de condiciones por los que se rige la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para adjudicación de ocho locales comerciales del grupo de 46 viviendas de R. L. S. de calle General Sanjurjo, interesado por el local número del bloque que de metros cuadrados formula la siguiente oferta:

Pesetas por metro cuadrado, que sumadas al préstamo con garantía hipotecaria de pesetas concedido, suponen un precio total de (en letra y número) pesetas por el local.

Dicho local lo destinaré a
(Lugar, fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, enero de 1970 —
El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lissas de Munt por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red abastecimiento domiciliario de agua potable a la población»

Se anuncia subasta para las obras de «Red abastecimiento domiciliario de agua potable a la población», bajo el tipo de 4.175.385.08 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en la Secretaría municipal.

La duración del contrato será de veintiséis meses.

El pago de esta obra se efectuara con cargo al presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 125.261,55 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de domiciliado en la calle número piso provisto de documento nacional de identidad número expedido en el enterado del pliego de condiciones que han de regir para la subasta de la «Red de abastecimiento domiciliario de agua potable a la población», se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y, en su caso, el pliego de condiciones debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la "Red de abastecimiento domiciliario de agua potable a la población"», en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las catorce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Alcalde bajo su presidencia, a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles des-

de el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Lissas de Munt, 22 de enero de 1970.—
El Alcalde, Pedro Riera.—448-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montalbán (Teruel) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras de construcción de «Casa Correos y Telégrafos y planta baja para estación de autobuses»

Objeto: Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras para la construcción de un edificio destinado a Correos y Telégrafos con viviendas para los jefes de estos servicios y planta baja para estación de autobuses, una vez transcurridos los plazos reglamentarios de aprobación de los pliegos de condiciones que habrán de regir en dicha licitación pública.

Tipo: 2.667.312,05 pesetas.
Plazo presentación plicas: A los veintinueve hábiles de la aparición de este edificio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: Para poder tomar parte en este concurso-subasta tendrán que justificar los presuntos adjudicatarios de dichas obras la constitución de una fianza o garantía provisional de pesetas 106.692,48.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Corporación al siguiente día hábil del plazo de presentación de plicas y horas de las doce, cuya Mesa estará constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el Ayuntamiento Pleno y el Secretario de la Corporación, que dará fe de dicho acto.

Publicidad: Toda la documentación de este concurso-subasta y demás antecedentes se encuentra expuesta al público en la Secretaría Municipal durante el plazo anteriormente indicado y horas de oficina, además de las plicas y recibo de haber constituido la fianza provisional, deberán los futuros contratistas acreditar su condición de tales y encontrarse al corriente en el pago de los subsidios y Seguros Sociales obligatorios y estar en posesión del carnet de Empresa, requisitos establecidos por Decreto de 26 de noviembre de 1954 y declaración jurada de incompatibilidades, siendo de cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que origine este expediente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de un edificio destinado a «Correos y Telégrafos con vivienda para los jefes de estos servicios y planta baja para estación de autobuses», se comprometo a llevar a cabo las mismas con arreglo al pliego de condiciones por la cantidad de pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo ordenado por la vigente legislación sobre materia laboral y Seguros Sociales.

(Fecha y firma del licitador.)

Montalbán, 20 de enero de 1970.—El Alcalde.—596-C.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un sistema de proceso de datos

Objeto del concurso: Arrendamiento de un sistema de proceso de datos.

Tipo de licitación: Queda al criterio de los proponentes y versará sobre el pago que el excelentísimo Ayuntamiento, en

su caso, ha de realizar por el alquiler anual.

Garantía provisional: Veinticinco mil pesetas (25.000).

Garantía definitiva: La que resulta de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales, al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Negociado de Contratación, en el plazo de veintidós días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1970, y del pliego de condiciones facultativas jurídicas y económico-administrativas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, con destino al alquiler de un sistema de proceso de datos, se comprometo, con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, a alquilar a ese excelentísimo Ayuntamiento un sistema de proceso de datos, de las características señaladas en la Memoria que se acompaña, en el precio anual de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de enero de 1970.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—509-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mantenimiento, firme, drenaje y señalización de la Estación Terminal de agencias de transportes de mercancías»

Objeto de la subasta: Vialidad, firme, drenaje y señalización de la Estación Terminal de agencias de transporte de mercancías.

Tipo de licitación: Once millones cuatrocientas mil seiscientos ochenta y cinco pesetas con noventa y siete céntimos (11.400.685,97).

Fianza provisional: Ciento treinta y siete mil tres pesetas con cuarenta y dos céntimos (137.003,42).

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de las Corporaciones Locales al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditó con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de vialidad, firme, drenaje y señalización de la Estación Terminal de agencias de transportes de mercancías, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 20 de enero de 1970.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—465-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de la red de agua potable y alumbrado público en la Estación Terminal de Transportes de Mercancías por Carretera.

Objeto de la subasta: Instalación de la red de agua potable y alumbrado público en la Estación Terminal de Transportes de Mercancías por Carretera.

Tipo de licitación: Un millón setecientas nueve mil trescientas sesenta y tres pesetas con veinticuatro céntimos (1.709.363,24).

Fianza provisional: Treinta mil seiscientas cuarenta pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (30.640,44).

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje, establecido para el tipo de licitación, al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditó con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número del día de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de instalación de la red de agua potable y alumbrado público en la Estación Terminal de Transportes de Mercancías por Carretera, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 22 de enero de 1970.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—463-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de naves para agencias y recaderos en la Estación Terminal de Transportes de Mercancías por Carretera.

Objeto de la subasta: Construcción de naves para agencias y recaderos en la Estación Terminal de Transportes de Mercancías por Carretera.

Tipo de licitación: Trece millones quinientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y una pesetas con siete céntimos (13.525.431,07).

Fianza provisional: Ciento cuarenta y siete mil seiscientos veintisiete pesetas con quince céntimos (147.627,15).

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje, establecido para el tipo de licitación, al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Nueve meses.
Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditó con poder notarial, declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número del día de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de naves para agencias y recaderos en la Estación Terminal de Transportes por Carretera, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 22 de enero de 1970.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—464-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda por la que se anuncia concurso para contratar la recogida de basuras, limpieza viaria y limpieza de fosas sépticas de la ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca el siguiente concurso:

a) **Objeto:** Recogida de basuras, limpieza viaria y limpieza de fosas sépticas de la ciudad.

b) **Tipo de licitación:** Un millón de pesetas (1.200.000 ptas.), a sueldo anual.

c) **Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1974, prorrogable anualmente hasta cinco años más.

d) **Pagos:** En doce partes iguales por mensualidades vencidas, con cargo al presupuesto ordinario para 1970 y sucesivos.

e) **Expediente y pliego de condiciones:** Estarán expuestos al público en la Secretaría municipal durante los días hábiles, de nueve a las catorce horas.

f) **Garantía provisional:** Veinticinco mil pesetas.

g) **Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

h) **Modelo de proposición:** «Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), con domicilio en solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Novelda para contratar el servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, aceptando plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones se derivan de los mismos. Se comprometo a la realización de los citados servicios por la cantidad anual de pesetas (en letras y número). Se adjuntan los documentos exigidos en la convocatoria del concurso.—Fecha y firma del licitador.»

i) **Documentos:** En el mismo sobre que contenga la proposición los licitadores incluirán los documentos que establecen en el apartado 21 del pliego de condiciones.

j) **Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

k) **Apertura de pliegos:**—Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Novelda, 26 de enero de 1970.—El Alcalde, Joaquín Payá Segura.—502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Odena por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y formación de aceras de las calles que se citan.

Cumplido lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y formación de aceras de las calles Yesera, De la Torre, Pino, Rosario (parte alta y baja), Calvo Sotelo y Tras Padre Ignacio, de esta población, bajo el tipo de novecientas veintinueve mil seiscientos noventa y seis pesetas con sesenta y cinco céntimos (929.696,65). Los documentos para tomar parte en la subasta se presentarán bajo sobre, conforme el pliego de condiciones. Estos y los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta el día anterior hábil al de la celebración de la subasta. Siendo este día el último para la presentación de pliegos.

Acta de subasta: A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho del señor Alcalde, que cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por ser el regulador.

Personas que pueden tomar parte: Las naturales y jurídicas que reúnan las condiciones preceptivas y que figuran en el pliego de condiciones.

Depósito: Se constituirá el de 18.594 pesetas en concepto de fianza provisional. Los pliegos de licitación deben entregarse en pliego cerrado y dirá «Proposición para las obras de pavimentación y aceras de las calles Yesera, La Torre, Pino, Rosario, Calvo Sotelo y Tras Padre Ignacio, de la población».

Modelo de proposición

El infrascrito don vecino de provincia de provisto de documento nacional de identidad número con domicilio en la calle número bien enterado de las condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas y demás documentos que integran el proyecto de obras de pavimentación y aceras de las calles Yesera, La Torre, Pino, Ro-

sario, Calvo Sotelo y Tras Padre Ignacio, de la población, me comprometo a realizarlas por la cantidad de pesetas (en letra) y declaro no estar afectado de incapacidad o incompatibilidad.

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, día y año.)

El licitador (firmado y rubricado).

Odena, 7 de enero de 1970.—El Alcalde, Jaime Carbó Marimón.—689-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de las plantas precisas para su colocación en la zona ajardinada de la Gran Avenida.

1. Es objeto de esta subasta la contratación del suministro de las plantas precisas para su colocación en la zona ajardinada de la Gran Avenida.

2. El tipo de licitación, a la baja, es de 512.354 pesetas.

3. El número, clase y características de las plantas a suministrar son los determinados en el presupuesto y pliegos de condiciones que con la restante documentación del expediente estarán de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. El adjudicatario deberá efectuar el suministro de las plantas objeto de esta subasta en el plazo máximo de treinta días a contar desde la adjudicación definitiva.

5. La garantía provisional que han de prestar los licitadores será de 15.371 pesetas. La garantía definitiva será equivalente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

6. Las proposiciones para esta subasta se presentarán en la Secretaría de esta Corporación durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

7. La apertura de pliegos se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

8. Para la presentación de proposiciones se utilizará el siguiente modelo de proposición: «Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad número enterado del anuncio de subasta para el suministro de plantas con destino a la zona ajardinada de la Gran Avenida, del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, y de las condiciones en que ha de efectuarse el suministro, se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Palencia las referidas plantas, de la clase y características y en el número que se determina en el pliego de condiciones que sirve de base a la subasta, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma.)»

Palencia, 24 de enero de 1970.—El Alcalde.—501-A.

Resolución del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinas que se cita.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 85, denominado «Pinar de Fuentesrey», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: Resinación de 46.598 pinos a vida y 20.205 a muerte.

Precio de tasación: El de 1.764.912 pesetas.

Precio índice: El de 2.208.140 pesetas.

Pliego especial de condiciones: Regirá el pliego especial publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 2 de enero de 1970.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 14 de octubre de 1959.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 35.298 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 26.524 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de pliegos: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en representación de vecino de lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número del día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conozco y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Quintanas de Gormaz, 21 de enero de 1970.—El Alcalde, Fructuoso Alcoceba.—471-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se anuncia subasta para contratar el suministro del material eléctrico que se cita.

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 530.519 pesetas para el suministro de material eléctrico siguiente: 101 luminarias, 51 brazos metálicos de dos metros de saliente, 50 postecillos de 4,5 metros de altura y dos metros de saliente, 101 juegos de pernos de anclaje, 101 lámparas de vapor de mercurio con color corregido de 250 w., 101 reactancias de 250 w. a 220 V. y 101 condensadores de 16 mF, 220 V., con destino al alumbrado público de diversas calles del sector industrial de Monsolís.

La duración del contrato será de ciento veinte días, incluido el plazo de garantía, y el suministro deberá efectuarse en el plazo de un mes.

La garantía provisional asciende a pesetas 10.610, y la definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, si procede, se deducirá de la forma pertinente.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para el suministro de material eléctrico para alumbrado público en diversas calles del sector industrial de Monsolís», debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar el suministro de la parte del material eléctrico que comprende el proyecto de alumbrado público en diversas calles del sector industrial de Monsolís, en San Adrián de Besós, no sujeto a contratación directa con la compañía concesionaria del suministro de fluido eléctrico para alumbrado público, consistente en 101 luminarias, 51 brazos metálicos de dos metros de saliente, 50 postecillos de 4,5 metros de altura y dos metros de saliente, 101 juegos de pernos de anclaje, 101 lámparas de vapor de mercurio con color corregido de 250 w., 101 reactancias de 250 w. a 220 V. y 101 condensadores de 16 mF, 220 V., con destino al alumbrado público de diversas calles del sector industrial de Monsolís, se comprometo a efectuarlo con sujeción a las características y calidades indicadas en los pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y cifras).

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Resguardo de garantía provisional.
2.º Declaración de compatibilidad y capacidad.

3.º Justificante de estar dado de alta en contribución industrial, epígrafe 7.445 h); y
4.º Escritura o poder bastantados si el solicitante es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina desde el siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación mencionada, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Existe crédito suficiente para el pago de estas obligaciones en presupuesto extraordinario vigente y para la validez del contrato no es necesario autorización superior.

San Adrián de Besós, 22 de enero de 1970.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—503-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de urbanización de la calle Maragall, tramo comprendido entre calle Ricart y paseo Correa Weglison.

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 715.222,04 pesetas para adjudicar la ejecución del proyecto de urbanización de la calle Maragall, tramo comprendido entre calle Ricart y paseo Correa Weglison.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de 180 días, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de tres meses.

La garantía provisional asciende a pesetas 14.304,40.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación del proyecto de urbanización de la calle Maragall, tramo comprendido entre calle Ricart y paseo Correa Weglison», debiendo ir aquellas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en número piso bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del proyecto de urbanización de la calle Maragall, tramo comprendido entre calle Ricart y paseo Correa Weglison, se comprometo a ejecutarlo con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consignarla en letra y en guarismos). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad; y
- 4.º Escritura o poder bastanteados si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán las proposiciones en horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintitún días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el raión de actos de la Casa Consistorial.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario aprobado para la ejecución de dichos proyectos, y para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 22 de enero de 1970. — El Alcalde, Francisco Rodríguez Prats.—504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de doscientos nichos en el cementerio de Boisaca.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de doscientos nichos en el cementerio de Boisaca, bajo el tipo de 1.541.224,53 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo) durante los días hábiles y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 30.824,49 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General) durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con pólixa del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de 19 vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

de de 19
(Firma del licitante.)

Declaración de capacidad. A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de»

de de 19
(Firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 23 de enero de 1970. — El Alcalde.—504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torla (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los lotes de maderas que se citan.

Este Ayuntamiento de mi presidencia, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enajenará mediante subasta pública los lotes de maderas siguientes:

1.º Monte 139. «Canal de Ordeza», 944 metros cúbicos de pino; valoración, pesetas 511.500.

2.º Monte 140. «Cubilar», 422 metros cúbicos de pino; valoración, 189.900 pesetas.

3.º Monte 141. «Otal Bajo», 720 metros cúbicos de pino; valoración, 324.000 pesetas.

4.º Monte 142. «Sendaruelo», 220 metros cúbicos de pino abeto; valoración, 66.000 pesetas.

5.º Monte 143. «La Selva», 108 metros cúbicos de pino; valoración, 70.000 pesetas.

Los interesados subordinarán sus ofertas al pliego de condiciones que obra en el expediente y las garantías serán del cinco por ciento, la provisional, y del veinte por ciento, la definitiva.

El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Torla a partir de las catorce horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y las plicas podrán presentarse en la Secretaría Municipal hasta las trece horas del mismo día de las subastas.

De quedar desierto alguno de estos provechamientos en primera convocatoria se celebrarán segunda y tercera subastas en periodos posteriores de diez días hábiles.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con residencia en y documento nacional de identidad número en relación al lote de maderas número anunciado por el Ayuntamiento de Torla en el «Boletín Oficial del Estado» a realizar en el monte número partida en el año forestal 1970, ofrece la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma.)

Torla, 20 de enero de 1970.—El Alcalde.—538-C.

Resolución del Ayuntamiento de Toro por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuatro viviendas en la avenida de Carlos Pinilla, de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento de Toro se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de esta subasta: La contratación de las obras de construcción de cuatro viviendas en la avenida de Carlos Pinilla, de esta ciudad, conforme al proyecto técnico del Arquitecto don Julian Gutiérrez de la Cuesta.

Tipo de licitación: Ochocientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesetas con nueve céntimos.

Plazo para la realización de las obras: Un año, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos de condiciones y proyecto técnico: Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de Toro.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: El tres por ciento del tipo de licitación, o sea, 25.039,20 pesetas.

Garantía definitiva: El seis por ciento del precio de la adjudicación.

Plazo para la presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas, en las oficinas de Secretaría.

Lugar, día y hora para la apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Toro, a las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Otros requisitos: Existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Adjudicación: Se adjudicará el remate a la proposición que, ajustándose a los pliegos de condiciones, ofrezca realizar las obras por menor precio.

Modelo de proposición

Don de años, vecino de (.....), con domicilio en la calle número en representación de que acredita con enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones de la subasta de las obras de construcción de cuatro viviendas en la avenida de Carlos Pinilla, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece realizarlas en el precio de pesetas, acatando las condiciones de los pliegos de subasta.

..... a de de 1970.

El interesado,
(Firma y rúbrica.)

Toro, 24 de enero de 1970.—El Alcalde,
Augusto Bedate Ordóñez.—474-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre de Don Miguel (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y acerado de la calle Casto Gómez Clemente, de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación y acerado de la calle Casto Gómez Clemente, para lo cual en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado se ha consignado suficiente crédito para la ejecución de la obra antes referida.

Objeto: La construcción de las obras antes referidas.

Tipo: 540.993 pesetas (quinientas cuarenta mil novecientos noventa y tres pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Examen de documentos: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a una, días laborables.

Fianza provisional: 10.000 pesetas (diez mil pesetas).

Fianza definitiva: Cinco por ciento del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a trece durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las once horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que al final de este anuncio se inserta.

Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de subasta o bien mejorarlo, consignando cantidad completa o tanto por ciento de bonificación. No será tenida por correcta y, por tanto, no será válida, la proposición que contenga cifras comparativas, como, por ejemplo, la expresión «tanto menos» o bien «tanto por ciento menos que la proposición más ventajosa», o conceptos por el estilo.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, figurando en su anverso la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de pavimentación y acerado de la calle Casto Gómez Clemente», de Torre de Don Miguel (Cáceres).

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirá el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional y una declaración ju-

rada conforme al modelo que también al final se inserta sobre no existir incompatibilidad para ser adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecindad (.....) en posesión del documento nacional de identidad número expedido en el de de 19... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación y acerado de la calle Casto Gómez Clemente, de la localidad de Torre de Don Miguel (Cáceres), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de diez mil pesetas como garantía provisional exigida y también acompaña declaración de no estar afecto de incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

Modelo de declaración

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incompatibilidad e incapacidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Torre de Don Miguel sobre pavimentación y acerado de la calle Casto Gómez Clemente.

En
(Firma del licitante.)

Torre de Don Miguel (Cáceres), 21 de enero de 1970.—El Alcalde, José González.—431-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BARCELONA

Por el presente se hace pública la verificación ante este Decanato de los Juzgados de Primera Instancia de esta ciudad de expediente sobre publicidad de solicitud de devolución de fianza al que fue Procurador de los Tribunales de Barcelona don Antonio Dou Abadal, a fin de que cuantas personas tengan reclamaciones pendientes contra dicho Procurador puedan presentarlas en este Juzgado Decanato en el término de seis meses.

Barcelona, veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario, José María Pujadas.—203-5.

SAN FELIU DE LLOBREGAT

En virtud de lo acordado en expediente formado para la cancelación de la fianza constituida por el Procurador de los Tribunales con ejercicio en esta ciudad y su partido don José Sans Coll por fallecimiento del mismo, se hace saber al público para general conocimiento que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto de 19 de diciembre de 1947, se podrán formular contra el to-

das las reclamaciones que se consideren pertinentes dentro del término de seis meses, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», ante este Juzgado.

Dado en San Feliu de Llobregat a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta. El Juez de Primera Instancia, Francisco Javier Prieto Lozano.—El Secretario Juan Mariné Sabé.—522-E.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de diciembre de 1969 por el buque «Zorrozaurre», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.642, al buque de la matrícula de Gijón «Apóstol San Juan», folio 1.682.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de este Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de enero de 1970.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—537-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de diciembre de 1969 por el buque «Miyra», de la matrícula de Zumaya, folio 1.287, al buque de la matrícula de Ondárroa «Ensenada Portuchiñui», folio 6.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de